

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.669

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 24 DE ABRIL DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## LA AMNISTÍA DEL GOBIERNO

El proyecto de ley sobre amnistía, leído por el señor Cánovas en el Senado, dice así:

### “A LAS CORTES

Cumple hoy el gobierno la solemne promesa que, secundando los generosos propósitos de S. M. la Reina Regente, puso en sus augustos labios al abrir la presente legislatura, y somete á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley de amnistía.

Bien hubieran querido aconsejar á su majestad la Reina Regente los ministros responsables un acto del todo ajustado á sus augustos deseos, dando sin restricción al olvido los sucesos que motivan esta amnistía, pero la conveniencia política no lo consiente.

Del sereno exámen del asunto ha sacado el Consejo de ministros la convicción de que esto es lo que puede concederse para no herir los sentimientos nobilísimos de las tropas de mar y tierra, más que nunca decididas á mantener ahora en su pureza antigua el prestigio de la disciplina militar. Sentimientos idénticos obligan por otra parte á los ministros mismos, y están seguros de que en igual grado han de participar de ellos las Cortes del reino.

Fundados en las autorizadas razones, previa la debida autorización de S. M. la Reina Regente y con acuerdo del Consejo de ministros, tiene el honor de someter su presidente á las Cortes el siguiente proyecto de ley.

“Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepción de clase y fuero, á todos los sentenciados, procesados, rebeldes ó sujetos de cualquier modo á la responsabilidad criminal por delitos contra la forma de gobierno, rebelión y sedición, cometidos hasta la fecha de la presentación á las Cortes de este proyecto de ley.

Art. 2.º Se sobreseerá definitivamente, sin costas, en las causas pendientes por tales hechos y en sus incidencias.

Art. 3.º La persona que, por virtud de los procedimientos á que se refieren los dos artículos anteriores, estén detenidas, presas ó extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver libremente á él, quedando unas y otras exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad para los actos á que se entiende la presente amnistía.

Art. 4.º Subsistirá, no obstante, la responsabilidad civil por daños y perjuicios causados á particulares si se reclaman á instancia de parte legítima por la vía y forma procedentes.

Art. 5.º Los jefes y oficiales y asimilados, á quienes comprendan las disposiciones precedentes, podrán optar al retiro con arreglo á los años de servicio que contasen al ser baja en las filas.

Art. 6.º Las clases de tropa amnistiadas que no hubieren servido el tiempo obligatorio en las filas serán destinadas á los cuerpos que designe el ministro de la Guerra para cumplir dicho plazo.

Art. 7.º Los que deseen acogerse á los beneficios que concede esta ley, lo verificarán en el término de cuatro meses, contados desde su publicación.

Art. 8.º Los ministros correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias para la aplicación por los respectivos tribunales de la amnistía.”

## Cortes.

### SENADO

Abrese la sesión del 22 á las tres menos diez minutos.

Aprobada el acta de la de ayer, se da cuenta del fallecimiento del senador don Benito Ulloa, acordándose que conste en el acta el sentimiento con que la Cámara ha oído esta noticia.

El Sr. Merelo pide al ministro de Fomento una lista del personal de las escuelas normales, con expresión del cargo que desempeñan los que en ella figuran.

El señor marqués de Hazas, habla de la velocidad de los ferrocarriles y dice que en esto estamos muy atrasados.

El marqués de Muros trata del mismo asunto y dice que cuando esté presente el ministro de Fomento, enseñará á este un cuadro del movimiento de trenes.

Y el Sr. Cuesta y Santiago pide al señor Isasa una lista de las personas que forman los Consejos de Administración de las Compañías de ferrocarriles.

A las tres y media se suspende la sesión y el Senado pasa á reunirse en secciones para nombrar las comisiones que han de entender en el proyecto de amnistía y en otros dos sobre ferrocarriles.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La sesión de hoy en el Congreso ha carecido de importancia, y no teniendo interés nos abstenemos de publicar el extracto.

—Ha sido preso en Bilbao un sujeto llamado Robustiano Currillo Duque, que conducía clandestinamente una caja de materias explosivas.

Al ser llevado á la cárcel dijo que en cuanto fuera puesto en libertad cortaría el pescuezo al juez que lo había capturado.

—A la reunión de los liberales han asistido los diputados por el Colegio especial de Valencia Sres. Amat y García Monfort, este último republicano hasta hace poco.

—En el cortijo de los Zamajanos bajos, término de Martos, se ha cometido un homicidio en la persona de Lorete Hacian Ruiz, soltero, de cuarenta y ocho años de edad, jornalero.

Como presuntos autores, la Guardia civil ha preso á un padre y su hijo, que se encontraba trabajando en la finca donde ocurrió el sangriento hecho.

—Los liberales anárquicos acordaron en la sesión habida en la primera hora bajo la presidencia del Sr. Segasta, no asistir á las secciones, para determinar respecto á los puntos que el Gobierno les concede.

—Los periódicos republicanos explican la ausencia del Sr. Arvajal de la reunión que celebraron el día las minorías republicanas, diciendo que hace unos días que el mencionado personaje se encuentra en Málaga.

—El Presidente de la Cámara sindical del comercio al por mayor de vinos y espíritus del Sena, ha tomado activamente para que los vinos con más de 2 gramos de sulfato de potasa por litro, puedan circular libremente el negociante á negociante.

Nada más que la libertad que se pretende, ni nada más conforme al espíritu y la letra del proyecto de ley aprobado recientemente por la Cámara de los Diputados; pues esta disposición legal limita la proscripción los vinos enyesados, es decir, con más de 2 gramos de sulfato de potasa por litro, á la entrega para la venta, confor dijimos al comentar el referido proyecto de ley.

—Se ha recibido en Madrid un telegrama de San Sebastián dando cuenta del fallecimiento ocurrido en Ermua del general del ejército don Carlos, marqués de Valdespina.

—Leemos en la Gaceta: “Parece que el jefe de la Habana está firmemente resuelto á no tomar parte alguna en los debates de las secciones ni á intervenir en los debates, si ellos hubiera, sobre este asunto, pues opina que al partido conservador debe corresponder por entero la gloria y la responsabilidad de su obra.”

—El ministro de Marina ha leído hoy en el Congreso el proyecto de fuerzas navales para el año próximo, en el cual aparecen aumentados en diez los buques armados con relación al año anterior; pero sin gravar más el presupuesto, mediante algunas reducciones en personal.

—Dice La Unión: “Que hay cañones por derecho propio, eso es evidente.”

No vamos á citar nombres, porque en la conciencia de todos está quienes deben ser los primeros; pero sabemos que hay directores generales de acta y periodistas distinguidos sin distinción, y otros políticos de méritos sólidos que no pueden ser postergados por el primer advenedizo. Eso lo

sabemos todos. Por tanto, ya que en las elecciones parciales no se hace más que dar satisfacciones, confiados esperamos en que se hará justicia por el gobierno y por el cuerpo electoral tan solo á quien lo merezca y nada más.”

—En Almería celebraron una importante conferencia las autoridades civiles y militares para ocuparse de las medidas que adoptaron en 1.º de Mayo próximo, caso de que se llegaran á realizar las huelgas anunciadas de los obreros en aquella provincia.

Asegúrase que en la Sierra de Bedar y en el puerto de Garrucha se llevan adelante los preparativos, y se espera que las manifestaciones de los obreros han de revestir gran importancia.

—Dícese que andan estos días por Gijón algunos franceses socialistas, los cuales parece que se dirigirán á los centros mineros de la provincia de Asturias con el propósito de excitar á los obreros para la realización de la huelga.

—El diputado por Palencia, D. Gerardo Martínez, que militaba en el partido conservador, parece que ha ingresado en el grupo que acaudilla el Sr. Romero Robledo.

—Algunos republicanos censuraban ayer todavía, si bien amistosamente, al señor Castelar por su actitud respecto á la coalición, y algunos posibilistas replicaban que hacían mal en atacar así al ilustre tribuno, pues si algún día viniese la república, nada podrían hacer sin él.

Convenido, replicaron los otros, pero entretanto retrasa mucho ese advenimiento y si llega el instante de contender le trataremos sin consideración.

En cambio El País trata ayer al jefe posibilista hasta con cariño, y considera su adhesión de tal importancia, que dice:

“Desaba el Sr. Castelar un solo programa, y ya la tiene en el de la minoría. Nadie duda de que el Sr. Castelar con acceso de mal humor, el Sr. Castelar vendrá á robustecer la unión republicana. Si para ello es preciso modificar el acuerdo, no dudamos que lo harán los dignos diputados republicanos en aras de la concordia.”

—En la reunión celebrada ayer tarde por los diputados que representan provincias vinícolas para gestionar del gobierno francés que suavice las medidas que se aplican en la frontera á los vinos enyesados, se acordó nombrar una comisión que visite al ministro de Estado á fin de que nuestro embajador en París consiga la reexportación de los vinos detenidos ó la formación de una comisión mixta internacional que determine si son perjudiciales á la salud.

También se proponen visitar al ministro de Hacienda para suplicarle rebaje el impuesto de consumo que pesa sobre este artículo, y favorecer de este modo la venta en España.

—El general Ochoa ha presentado

ya en la mesa del Congreso, para que las secciones autoricen la lectura, su proposición encaminada á amortizar en buenas condiciones el sobrante de oficialidad que hoy entorpece la marcha ordenada de las escalas y que es uno de los principales obstáculos para una reorganización económica de la fuerza armada.

—Dice Las Ocurencias que los conservadores más que á la crítica de sus coetáneos, casi siempre injusta, temen á las severas apreciaciones de la historia.

—En la provincia de Málaga se ha dado el caso, quizás con lamentable repetición, de que la Riparia plantada en algunos viñedos filoxerados se malogre á los dos ó tres años de penosos sacrificios, lo cual equivale á una nueva ruina para no pocos agricultores; se publicará en breve el resultado del reconocimiento que se ha hecho, para dar á conocer la clase ó calidad de la vid plantada, y naturaleza del terreno, con el fin de evitar en lo sucesivo nuevos perjudiciales errores.

—Los diputados y senadores ultramarinos que se reunieron ayer en el Senado, acordaron en la parte relativa á la modificación de la ley electoral para Cuba, que la cuota para obtener este derecho, sea la misma aceptada por los partidos liberales de la Península y el autonomista cubano en las anteriores Cortes, encargándose el señor conde de Galarza de hacer llegar al presidente del Consejo de ministros el acuerdo aceptado por unanimidad por los senadores y diputados del partido de Unión Constitucional.

—Ayer presentaría el Sr. Vicenti en el Congreso la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º Quedan obligadas las empresas de ferrocarriles á llevar á efecto, en el término de seis meses, la intercomunicación en los trenes y sus departamentos, por medio del sistema de alarma y de mirilla que se designe por el ministerio de Fomento.

Art. 2.º El gobierno, previo informe de la Junta superior facultativa de caminos, acordará se efectúe, dentro del plazo mas breve posible, la revisión del material móvil de ferrocarriles y fijará las trasformaciones que en el mismo deberán efectuarse y plazo de su planteamiento.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno para que, de acuerdo con dicha junta, ponga en vigor en el término de dos meses las medidas y reformas de carácter administrativo que exige la debida vigilancia de los trenes y la seguridad de los viajeros.

Art. 4.º Para los efectos de la disposición anterior las reformas que se acuerden se consignarán en el reglamento de policía de ferrocarriles.

—El motín de la Almunia, que produjo la quema de fielatos de consumos y el asalto del casino de aquella población, donde se hallaban los mayores contribuyentes, ha terminado por completo.

La guardia civil ha efectuado varias prisiones.

— 172 —

—No está en casa, señora. Salí cuando yo vine y todavía no ha vuelto; la peinadora espera á usted hace rato.

Felicidad creyó que habría ido á encargar el almuerzo á casa de Lhardy, y satisfecha al ver que el salón estaba arreglado, pues Andrea antes de marcharse lo dejó todo limpio, hizo que el muchacho colocase las flores, y entró en su tocador, donde estaba ya muy impaciente la peinadora.

A las once y media, Felicidad, elegantemente vestida con una bataforma princesa, de raso color crema con encajes blancos y el peinado de moda dividido en dos partes y rizado en caprichosos bucles, esperaba á sus invitados en el salón.

Por dos veces había llamado á su marido, rogándole se vistiese pronto, porque se acercaba la hora del almuerzo, y la baronesa iba á presentarles dos diputados muy influyentes.

D. Roman, frofándose los ojos, salió al fin y abrió la puerta de su cuarto. Felicidad entró temblando por la

— 173 —

cuestión del collar; pero por el aspecto tranquilo, aunque abatido, de su marido, comprendió que no se descubriría tan pronto el engaño, dándole tiempo de buscar los mil duros que eran necesarios para recobrarle.

D. Roman estaba sentado delante de su mesa; su rostro pálido y el círculo amoratado de sus ojos denotaban una noche de insomnio y los más grandes sufrimientos morales.

Al ver á su mujer tan elegante luciendo el nuevo traje que había recibido de París, sonrió con amargura y alzó los ojos al cielo, como diciendo: ¡Ah!... ¡Esta mujer, que sólo piensa en el lujo y en estrenar un traje cada día, me arrastra á la perdición!... ¿Qué será de nosotros si quedo cesante?...”

Esta reflexión, que de pronto acudió á su mente, no se le había ocurrido nunca al bueno de D. Roman, que, débil de carácter y vicioso de suyo, gustaba también de todos los encantos de una vida ostentosa.

—¡Todavía sin vestir! exclamó Felicidad.

— 176 —

que hoy vienen á almorzar con nosotros nos pueden ser de gran utilidad; yo siempre tengo áncoras de salvación. Vístete, pues, en seguida, que no deben tardar, y procura hacerte muy amigos de ellos; nos interesa más que nunca, haciéndoles creer que tenemos una posición independiente, y grandes riquezas.

—Si, sí, ¡farsa! ¡farsa! Esa es la vida en esta babilonia de Madrid. Las apariencias y el lujo son los grandes elementos.

Felicidad salió á dar una vuelta por el comedor. La mesa estaba puesta y todo en orden; pero faltaban cubiertos en el aparador.

Entró en la cocina; estaba solo el muchacho.

—¿Y Andrea?

—Aún no ha venido.

—Es extraño. ¿Y sabe V. dónde ha puesto los cubiertos de plata?

—No, señora, nada me ha dicho; ella sabía cuando yo entré; llevaba un paquete en la mano, y únicamente me

— 169 —

Rodeábanle y le maltrataban cruelmente diferentes personas que le pedían dinero; él vaciaba el portamonedas que contenía algunos céntimos, se volvía todos los bolsillos del revés agitando en vano y gritando como un loco:

—¡Dejadme en paz..., malditos acreedores!... ¡ingleses implacables! No tengo dinero. En cuanto cobro mi sueldo me lo arrebatan mi mujer, y ¡adios, pagal se desvanece entre sus manos.

¡Felicidad! ¡Felicidad!... tú eres la desgracia; ¡qué horrible ironía la de tu nombre!... ¡qué asracismo! ¡Felicidad, cuando eres la más negra, la más horrenda fatalidad para mi vida! ¡La más infame desgracia!

El infeliz sudaba agitándose entre las sábanas, que, retorcidas, se enroscaban á su cuerpo. Ni aun durmiendo estaba tranquilo; la paz huida de su espíritu, y lo mismo despierto que en sueños sufría las consecuencias de su vida borrascosa.

—¡Dejadme!... ¡dejadme!, decía á